



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ayudantes Alumno - Renuncia GILLI - Designa BENCHARSKI // EX-2021-00575055- - UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada el día 1° de agosto de 2022 por la Srta. Rocío Luz GILLI donde renuncia a su cargo de Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO

Que corresponde aceptar la renuncia a la Srta. Rocío Luz GILLI y utilizar, para designar a quien la reemplace, el orden de mérito del área de Física aprobado por RHCD-2021-421-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Srta. Constanza BENCHARSKI es quien sigue en dicho orden de mérito.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad-referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Srta. Rocío Luz GILLI (DNI:40.417.925, Legajo: 57.571) como Ayudante Alumno categoría “A” (cód. 122 al 80%), a partir del 1° de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Srta. Constanza BENCHARSK (DNI:39.495.573) como Ayudante Alumno categoría “A” (cód. 122 al 80%), por el lapso 8 de agosto de 2022 al 28 de febrero de 2023, en reemplazo de la Srta. Rocío Luz GILLI.

ARTÍCULO 3°: La designada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberán concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ord. HCS N° 9/99 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.